

Ciudad de México, a 30 de Junio de 2016.

SEDEMA/TMG/ 510 /2016

**SR. DREW KODJAK**

**Director Ejecutivo**

**The International Council on Clean Transportation ICCT**

**PRESENTE**

Por este medio expresamos a Usted **el compromiso de la Ciudad de México para emprender programas de renovación de la flota de autobuses urbanos, por vehículos sin humo que reduzcan significativamente la emisión de partículas y carbono negro**, acorde con los parámetros de emisión que establece la tecnología Euro VI o EPA.

Como una muestra de este compromiso, **hemos logrado establecer un acuerdo con la Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México (RTP), para que en todas sus compras a futuro sólo se adquieran autobuses que cumplan con las normas Euro VI o EPA 2010**. También estamos trabajando en la implementación de políticas que aseguren que para el año 2017, toda la flota privada que opera en Metrobús, cumpla con este mismo requerimiento, así como las rutas concesionadas de transporte de pasajeros que prestan su servicio en la ciudad.

**Para la SEDEMA es una prioridad cambiar la situación actual de la flota por autobuses urbanos**, estableciendo las acciones necesarias para contar con autobuses de baja emisión de partículas que cumplan con los estándares Euro VI y EPA 2010, ya que actualmente las normas mexicanas sólo requieren el cumplimiento con Euro IV o EPA 2004.

Basados en la información más reciente del personal del ICCT, es del interés del Gobierno de la Ciudad, contar con el reconocimiento de este compromiso y con ello lograr el apoyo como parte de las primeras seis ciudades entre veinte, que tienen como objetivo el compromiso antes citado.

Por lo anterior, he dado instrucciones a mis colaboradores para trabajar conjuntamente con su personal, elaborando un plan de trabajo en conjunto que defina los términos de este apoyo, así como los pasos de organización necesarios para llevar adelante este compromiso.

Por lo antes señalado, **esperamos contar con apoyo para la organización de un taller que aborde el tema de los autobuses con baja emisión de partículas, así como a concretar políticas en este sentido**, difundir este compromiso entre las ciudades vecinas, así como el financiamiento para el entrenamiento en protocolos de mantenimiento, otorgamiento de concesión, elaboración de bases de licitación, supervisión y otras actividades relacionadas con el tema.



Secretaría del Medio Ambiente

Plaza de la Constitución s/n, Piso 3,  
Col. Centro de la Ciudad de México, Área 1,  
C.P. 06000, Del. Cuauhtemoc

Tel. 5345 8187 /5345 8188

sedema.df.gob.mx





Por otro lado el **Gobierno Federal ha presentado una propuesta para la adopción de tecnologías Euro VI o EPA 2010 en el 2018, buscando con esto, que su aplicación sea a nivel federal en un lapso de tiempo que va de dos a cuatro años**, ya que esta normatividad, requiere que a nivel nacional se distribuya el combustible diesel de ultra bajo azufre (15 ppm), y actualmente solo se distribuye en las áreas metropolitanas de la ciudad de México, Monterrey, Guadalajara y franja fronteriza norte.

Por ello consideramos importante mejorar el desempeño ambiental de estos vehículos, emprender acciones a nivel federal que aceleren y obliguen a los fabricantes para comercializar estos productos y tecnologías más limpias, **por lo que estamos en la mejor disposición de constituirnos como ejemplo para el resto de México y América Latina**. Creemos que estas acciones ayudarán a incluso a otras ciudades del interior del país, para asumir el desafío de resolver el problema de calidad de aire.

Por lo anteriormente indicado, confiamos en obtener su respaldo para la ejecución de acciones de renovación que apunten a que las flotas de autobuses urbanos eliminen la emisión de partículas a la atmósfera.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE  
LA SECRETARIA**

**M. EN C. TANYA MÜLLER GARCÍA**

C.c.c.e.p.- Dr. Miguel Ángel Mancera.- Jefe de Gobierno de la Ciudad de México.- [cgac\\_copiasjefatura@cdmx.gob.mx](mailto:cgac_copiasjefatura@cdmx.gob.mx)  
Dr. Antonio Mediavilla Sahagún.- Director General de Gestión de la Calidad del Aire.- [ccp-dggca@sedema.df.gob.mx](mailto:ccp-dggca@sedema.df.gob.mx)

MS AMS/cadm



Secretaría del Medio Ambiente

Plaza de la Constitución s/n, Piso 3,  
Col. Centro de la Ciudad de México, Área 1,  
C.P. 06000, Del. Cuauhtémoc

Tel. 5345 3187 / 5345 3188

[sedema.df.gob.mx](http://sedema.df.gob.mx)